

BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 36. Marzo 2010



www.ceei-alcoy.com

Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy
Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)
Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85
E-mail: informacion@ceei-alcoy.com

Ayudas para el desarrollo de acciones de prevención de riesgos laborales

Organismo que convoca:

Conselleria d'Ocupació, Hisenda i Treball

Descripción:

Ayudas económicas para el desarrollo de acciones de prevención de riesgos laborales y promoción de actividades destinadas a la mejora de la seguridad y salud en el trabajo.

Beneficiarios:

Asociaciones empresariales, las organizaciones sindicales, instituciones públicas, entidades locales e instituciones dependientes de las mismas, corporaciones de derecho público y entidades privadas sin ánimo de lucro.

Plazo:

Un mes desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.227 de 16/03/2010.

Subvenciones en materia de descentralización de la gestión de la formación de los Cuerpos de la Policía Local

Organismo que convoca:

Conselleria de Governació

Descripción:

Concesión de subvenciones destinadas a los ayuntamientos, para la descentralización de la gestión de la formación de los cuerpos de la Policía Local.

Beneficiarios:

Ayuntamientos cuya población se halle comprendida entre los 10.000 y 75.000 habitantes.

Plazo:

30 días naturales desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.228 de 17/03/2010

Ayudas destinadas a ayuntamientos y mancomunidades de municipios que realicen actividades de promoción del uso del valenciano

Organismo que convoca:

Conselleria d'Educació

Descripción:

Actividades de promoción del uso del valenciano realizadas, durante el año 2010, por los ayuntamientos y mancomunidades de municipios de la Comunitat Valenciana.

Beneficiarios:

Ayuntamientos y las mancomunidades de municipios.

Plazo:

El plazo de presentación de instancias será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.220 de 05/03/10.

Planes Integrales de Empleo para personas desempleadas de difícil inserción laboral: Plan integral de empleo para mujeres víctimas de violencia de género

Organismo que convoca:

Conselleria d'Ocupació, Hisenda i Treball

Descripción:

Establecer un programa de ayudas económicas destinadas a favorecer la generación del empleo en la Comunitat Valenciana, a través de planes integrales de empleo dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género.

Beneficiarios:

En calidad de entidades promotoras de los itinerarios de inserción:

- Las administraciones locales, así como las entidades dependientes de una administración local o vinculadas a ella siempre que se ubiquen en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- Las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, así como las entidades dependientes o vinculadas a éstas que realicen actuaciones en materia de empleo.

Plazo:

Un mes desde la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.210 de 19/02/2010.

Planes Integrales de Empleo para personas desempleadas de difícil inserción laboral: Plan integral de empleo para personas en riesgo de exclusión social

Organismo que convoca:

Conselleria d'Ocupació, Hisenda i Treball

Descripción:

El objeto de la orden es establecer un programa de ayudas económicas destinadas a favorecer la generación del empleo en la Comunitat Valenciana, a través de planes integrales de empleo dirigidos a personas en riesgo de exclusión social.

Beneficiarios:

En calidad de entidades promotoras de los itinerarios de inserción:

- Las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, así como las entidades dependientes o vinculadas a éstas que realicen actuaciones en materia de empleo.
- Las entidades que hayan suscrito pactos territoriales para el Empleo con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, a través de convenios de colaboración que se encuentren en vigor durante el periodo de vigencia de esta orden.
- Las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados.

Plazo:

Un mes desde la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.210 de 19/02/2010.

Planes Integrales de Empleo para personas desempleadas de difícil inserción laboral: Plan integral de empleo para mayores de cuarenta y cinco años

Organismo que convoca:

Conselleria d'Ocupació, Hisenda i Treball

Descripción:

Establecer un programa de ayudas económicas destinadas a favorecer la generación del empleo en la Comunitat Valenciana, a través de Planes integrales de empleo para mayores de cuarenta y cinco años.

Beneficiarios:

En calidad de entidades promotoras de los itinerarios de inserción:

- Las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, así como las entidades dependientes o vinculadas a éstas que realicen actuaciones en materia de empleo.
- Las entidades que hayan suscrito pactos territoriales para el Empleo con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, a través de convenios de colaboración que se encuentren en vigor durante el periodo de vigencia de esta orden.
- Las universidades situadas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- Las Cámaras de Comercio situadas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- Las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados.

Plazo:

Un mes desde la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.210 de 19/02/2010.

Planes Integrales de Empleo para personas desempleadas de difícil inserción laboral: Plan integral de empleo para jóvenes.

Organismo que convoca:

Conselleria d'Ocupació, Hisenda i Treball

Descripción:

El objeto de la orden es establecer un programa de ayudas económicas destinadas a favorecer la generación del empleo en la Comunitat Valenciana, a través de planes integrales de empleo para jóvenes

Beneficiarios:

En calidad de entidades promotoras de los itinerarios de inserción podrán ser beneficiarias:

- Las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, así como las entidades dependientes o vinculadas a éstas que realicen actuaciones en materia de empleo.
- Las entidades que hayan suscrito pactos territoriales para el Empleo con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, a través de convenios de colaboración que se encuentren en vigor durante el periodo de vigencia de esta orden.
- Las universidades situadas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- Cámaras de Comercio situadas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- Las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados.

Plazo:

Un mes desde la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.210 de 19/02/2010.

Planes Integrales de Empleo para personas desempleadas de difícil inserción laboral: Plan integral de empleo para personas con discapacidad

Organismo que convoca:

Conselleria d'Ocupació, Hisenda i Treball

Descripción:

Establecer un programa de ayudas económicas destinadas a favorecer la generación del empleo en la Comunitat Valenciana, a través de Planes integrales de empleo para personas con discapacidad (donde se incluyen los planes de empleo con apoyo).

Beneficiarios:

En calidad de entidades promotoras de los itinerarios de inserción:

- Las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, así como las entidades dependientes o vinculadas a éstas que realicen actuaciones en materia de empleo.
- Las entidades que hayan suscrito pactos territoriales para el Empleo con la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, a través de convenios de colaboración que se encuentren en vigor durante el periodo de vigencia de esta orden.
- Las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de procesos de inserción laboral de desempleados.

Plazo:

Un mes desde la publicación de la convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.210 de 19/02/2010.

Ayudas para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial (antes Programas de Garantía Social) para el curso 2010-2011

Organismo que convoca:

Conselleria d'Educació

Descripción:

Conceder las ayudas para los programas de cualificación profesional inicial previstos en la Orden de 19 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunitat Valenciana.

Beneficiarios:

Los ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones, centros docentes concertados y entidades o asociaciones sin ánimo de lucro.

Plazo:

El plazo para presentar las solicitudes de subvención en la presente convocatoria es de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el DOCV.

Fuente:

DOCV 6.226 de 15/03/10.

Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.

Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy

Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)

Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85

E-mail: informacion@ceei-alcoy.com

Web: www.ceei-alcoy.com